

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Martes 17 noviembre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.223

El dilema socialista ante el Poder.

¿Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «tope» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalista para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que porque la desconfianza carezca de base lógica pierde nada de su carácter cataclísmico. Hay que partir de esta realidad política y social; que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico lanar, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desaliento, convendrá conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanchis Banús, desde París, lanzó el día pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que diluida en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su idiosincrasia astudiza, lo mismo aquí que en todas partes.

Lo mejor es evitar el equívoco y glosar la antinomia en toda su brutal realidad; si nosotros no nos hacemos ilusiones respecto a lo que pueden dar de sí los partidos burgueses en relación al programa de nuestro partido, tampoco ellos—¿por qué hemos de juzgarlos más tontos?—se fían ni poco ni mucho de nuestra piel de cordero. Pretender que presten atención a los requerimientos de apoyo y confianza que les hacemos desde el poder es pura infantilidad. Por no haber tenido el valor de plantear el dilema sin eufemismos falaces y operar después «in extremis» le vemos dar bandazos peligrosísimos a la Socialdemocracia en Alemania y al Laborismo en Inglaterra. Y por todo lo contrario, por

haberse mantenido siempre con el centro de gravedad bien cerca de su base de sustentación, que es la masa trabajadora, es por lo que el Partido Socialista en Francia tiene la grandeza y la estabilidad de la Gran Pirámide.

Nosotros estamos todavía a tiempo de «herrar o de quitar el banco». Una vez aprobada la Constitución y la ley agraria, el Partido Socialista puede retirarse del Poder con honor, habiendo acrecido el número de sus afiliados y con una minoría parlamentaria disciplinada y fuerte, capaz de hacer labor depuradora, crítica y de impregnación socialista al redactarse las leyes complementarias muy estimables.

Pero cabe, asimismo, que el Partido Socialista tome el Poder—íntegro o cediendo algunas carteras a sus próximos políticos—, e imponga una política de nacionalizaciones sucesivas sin vacilación y sin contemporizaciones: revolucionariamente.

Una de dos; pero no un entredós. Que por falta de decisión y de franqueza no sintamos los socialistas españoles la tristeza de ver la atomización del Partido como en Inglaterra y Alemania.

J. D. SOMONTE.

JAMONES :=

Serrano y del País, Montanches, Lugues y Asturianos. — — —

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Casa DÍAZ

=: Zocodover, 46



UNA PIEZA DE CONVIGGION

Para que nuestros lectores se regocijen un rato—todo no va a ser seriedad y preocupaciones—, copiamos a continuación una pieza procesal instruida por una buena pieza en funciones de juez.

Uno de esos jueces que ya no debían ostentar esa representación por prestigio de la ley y de la República, porque es un residuo del asqueroso caciquismo de Puente del Arzobispo. ¿Qué cuentas dará este señor a su Dios cuando le eleve sus preces?

Se trata del Presidente de la Sociedad de Puente; un camarada modelo de luchadores abnegados, del que nos hemos valido para orientar a las organizaciones de ese distrito en un ambiente de seriedad y respeto que era muy necesario en aquella zona. Baste decir, para retratar al encartado por el juez clerical, que cuando se proclamó la Repú-

blica dejó el empleo que tenía por incompatibilidad de tiempo con las ocupaciones sociales, y desde entonces vive de los ahorros que el esfuerzo en el trabajo le había proporcionado. Ahorros que tocan a su término y le dejan en situación lamentable. Se le han hecho ofrecimientos que enérgicamente ha rechazado, y los mismos compañeros han tratado de ayudarle, vista su situación precaria, y delicadamente ha rehusado la oferta, aduciendo que así los caciques le dirían que si era socialista sería por interés.

Y a este hombre, que no se le puede atacar por ningún sitio, que gracias a él no han ocurrido sucesos lamentables como en otros sitios, porque es un pueblo sin jurisdicción y con una enormidad de obreros sin trabajo, se le persigue sistemáticamente, como puede verse por la siguiente pieza:

«Puente del Arzobispo, a veinte de octubre de mil novecientos treinta y uno.

Resultando: Que el día veintiséis de agosto último, el vecino de esta Villa, Orencio Labrador Maza, al que acompañaban José Velázquez, Ildefonso Fernández y Patricio Gómez penetró en el Ayuntamiento donde celebran sesión el alcalde y los concejales, y arrojándose la representación de una manifestación pública, exigió la destitución de los empleados municipales Emilio Ortega Ruiz del Valle, oficial de Secretario, y Aquilino Espejel García, voz pública, y la dimisión de los concejales D. Eduardo Ginés, D. Federico Benito, D. Pedro Rivas y D. Fernando Ginés, manifestando que hasta entonces había contenido al pueblo, pero que si no se acordaba lo que pedía, no podría responder de lo que ocurriera, cuyas amenazas motivaron la dimisión de dichos concejales, la que, según datos que obran en el sumario, no ha sido admitida por el Gobernador, habiendo sido solamente repuesto en su cargo Emilio Ortega desde el día tres de septiembre último.

Considerando: Que los hechos referidos constituyen indicios racionales de criminalidad contra Orencio Labrador Maza, como autor de un delito de coacción definido en el artículo 510 del Código Penal, y por ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 348 de la Ley de enjuiciamiento criminal, debe declarársele procesado.

Considerando: Lo dispuesto en los artículos 589, 529 y concordantes de dicha Ley.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, dijo:

Se declara procesado a Orencio Labrador Maza, vecino de esta Villa, con el que se entenderán en forma legal las diligencias, entéresele de sus derechos, recíbasele declaración, acredítense su edad, moralidad y antecedentes penales conforme a la Ley.

Requírasele para que dentro de una Audiencia preste fianza de 1.000 pesetas en metálico o de otra clase con el aumento proporcional, a fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias, formándose al efecto la oportuna pieza separada.

Quede en libertad provisional sin fianza, constituyendo *apud acta* obligación de comparecer ante este Juzgado o Tribunal superior cada quince días y siempre que fuere llamado, para lo cual se formará también la oportuna pieza separada. Póngase este auto en conocimiento del Sr. Fiscal; dése orden verbal al alguacil de este Juzgado para citar al procesado para recibirle declaración.

Lo acordó y firma S. S., doy fe, Julián de la Cámara.—Ante mí Quintín S. Gonzalo.—Rubricados.—Es copia.»

¿Han visto ustedes qué pieza?

¡Por indicios racionales!

¿Dónde habrá ido esta pieza a proveer de racionalidad?

Si no estuviera restringido por el partido Socialista el hacer interpelaciones en el Parlamento por razones de apremios de tiempo, ésta hubiera sido una interpelación pintoresca que hubiera conocido la Cámara con el natural regocijo.

Pero ya que el interés de los grandes problemas del país nos impide hacerlo allí, dedicamos al asunto este espacio para que la opinión toledana forme su juicio sobre una de tantas piezas de las que formaron y articularon la ignominia nacional durante el reinado de la Monarquía.

ALONSO.



¡Camaradas!

VIVIR SIEMPRE PREVENIDOS

Nuevamente nos consultan algunos pueblos de determinada zona de la provincia, si acuden a una reunión a que han sido citadas varias sociedades, y, nuevamente les decimos, que no deben hacer caso de nadie absolutamente que no esté autorizado por el partido, porque todos tienen derecho a reunirse, pero es que la experiencia ha hecho que aprendamos hasta qué límites llega la audacia de nuestros enemigos, que son muchos y de todos calibres.

Tenéis que tener presente, que hoy nos acechan a los socialistas todos los demás sectores, y como nuestra organización está bien cimentada, no pueden atacar de frente y preferen aprovecharse de la ignorancia para poderos sorprender.

Hay casos en que son las mismas organizaciones nuestras las que citan para asuntos normales y que no dejan lugar a ningunas sospechas, y sin embargo, sin darse cuenta la propia sociedad citadora, hay en la penumbra un audaz que trata de llevarlos a la desorientación.

Es la de la provincia una masa muy codiciada por todos los ambiciosos y es necesario vivir desconfiados y alertas.

Por eso cada día son más necesarios los delegados de zona, porque éstos, de acuerdo con nosotros, serán los que provocarán estas reuniones de zona cuando sean precisas, y a ellos no les podrán engañar los desaprensivos.

Asimismo, cuando éstos tengan necesidad de hacer algún llamamiento, lo harán por conducto del periódico, que

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

al publicar la citación, es ya la garantía de que somos conocedores de ello los que estamos al cabo de estas cosas.

¿Sería conveniente para la segunda zona de Orgaz, el compañero Santos González, de Yébenes.

Casa DÍAZ

=: La que más barato vende todos los productos de cerdo.



Para el Gobernador Civil.

Con el espíritu sereno y el ánimo en la mejor disposición, iremos tratando en HERALDO TOLEDANO las soluciones que el Gobernador vaya dando en las cuestiones relacionadas con el capital y el trabajo que, naturalmente, lleguen a nuestro conocimiento.

En Val de Santo Domingo debieran regir unas bases de trabajo aprobadas en su día por patronos y obreros, y que no se cumplen por la enemiga de los primeros contra la organización pura de los segundos.

Esta enemiga patronal contra las Sociedades obreras, que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, y por tanto de orientación socialista, llega hasta cometer los mayores excesos, negando trabajo a estos obreros, incluso a los más necesitados, dando ocupación, en cambio, a pequeños propietarios, que no precisan un jornal inmediato para sostenerse.

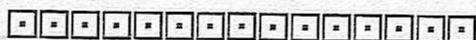
Esto ocurre en Val de Santo Domingo, y además los patronos han constituido, y no legalizado, una Sociedad en la que dan entrada a los obreros que ellos quieren, para dar a éstos trabajo y negárselo a los otros.

Lo que dejamos relatado no creemos que lo desconozca el Gobernador civil, y sin embargo esta autoridad ha caído en la red que le han tendido los patronos, lo mismo que cualquier pajarillo recién salido del nido.

En efecto, en Val de Santo Domingo debieran regir las bases aprobadas por patronos y obreros, y en vez de hacer respetar esas bases con toda la energía y haciendo saber a los patronos que los hombres debemos ser esclavos de nuestra firma, educándoles así en la alta moral y en la mínima seriedad, lo que el Gobernador ha hecho anular unas bases de trabajo sin la conformidad de una de las partes que las firmaron y poner en vigor otras que señalan los patronos y unos desgraciados obreros que pertenecen a la Sociedad patronal no legalizada.

¿Cree el Gobernador que ese procedimiento debe prosperar?

Confiamos en que se rectificarán estas cosas a medida que vaya conociendo las tretas de los caciques toledanos, que son capaces de engañar al más avisado.



PROBLEMAS VITALES

La preferencia del trabajo en los términos municipales.

Con motivo de una circular repartida a los Ayuntamientos de la provincia por la Diputación provincial, pidiendo solidaridad para solicitar la derogación del decreto sobre la preferencia de los trabajadores de cada jurisdicción, hemos recibido numerosas cartas de nuestros camaradas en sentido contradictorio.

Claro que todos nos preguntan, después de exponernos sus puntos de vista sobre el particular, si se adhieren o no a la demanda del organismo provincial.

Nosotros no podemos asumir una responsabilidad semejante en el momento en que hay organizaciones que opinan a favor frente a otras que opinan en contra. Lo que unos estiman conveniente otros lo consideran perjudicial.

Por consecuencia, quienes somos meros mandatarios de la provincia necesitamos mayores asesoramientos para resolver tan delicada consulta.

Por ello emplazamos a todos los pueblos para que nos manden informes concretos sobre el tema siguiente:

¿Debemos pedir al gobierno la rectificación del decreto--ya convertido en ley-- sobre la preferencia de los obreros de cada término municipal para proporcionarles ocupación.

Y para que sirva de pauta a los interesados, publicamos una respuesta a esta pregunta que ya tenemos en nuestro poder.

Dice así:

Si bien resulta que el referido decreto beneficia a los pueblos de exceso término municipal, mientras perjudica a los de escaso término, esto es debido a la interpretación egoísta que en muchos de los pueblos se ha dado al referido decreto, pero esto terminará en el momento que por comarcas de 8 o 10 pueblos se firme un pacto, como se hizo en este Ayuntamiento, en que diga que cuando un patrono labre en término distinto al en que tenga su residencia, todos los jornaleros fijos y eventuales que precise, deberán ser la mitad del pueblo en que éste tenga su residencia y la otra mitad del pueblo que radiquen las fincas que labre, obligándose a cumplir con exactitud esta condición entre los pueblos que efectúen el pacto, esto respetando el criterio de usted, creo sea de más efecto que la derogación del decreto, pues con la derogación tropezaríamos con

la dificultad de aquellos pueblos, como éste, que tienen mucho término y carecen de patronos, estando, por lo tanto, todas las labores en poder de hacendados forasteros, y en este caso, ¿qué solución daríamos a esta cuestión?

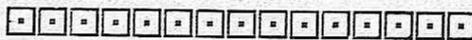
No publicamos el pueblo a que se refiere este camarada para evitar discusiones apasionadas entre ellos, pero damos la idea para que se examine sin pasión ésta y no influya nada en las apreciaciones el saber de quién parten los juicios dispares.

Porque tenemos algunos pueblos, desgraciadamente, en lamentable lucha por estos asuntos.

Todos los problemas los hemos de discutir serenamente y concienzudamente.

Así, pues, esperamos oír a todos en esta especie de encuesta, que dejamos abierta para saber a qué atenemos y poder formar juicio exacto, o al menos aproximado.

D. ALONSO.



POLÍTICA LOCAL

NUESTRO CAMBIO DE TÁCTICA

Nuestro cambio de táctica no implica, ni mucho menos, el intentar que nuestros adversarios sistemáticos cesen en sus campañas difamadoras; eso a nosotros nos tiene sin cuidado. Afirmamos solemnemente que no estuvo en nuestro ánimo el propósito de encontrar reciprocidad en nuestra conducta, porque, además, no la puede haber.

Este periódico viene sustentando una posición determinada respecto a las polémicas periodísticas, y esa posición quiere mantenerla, porque somos consecuentes con nuestro criterio.

Pero ni mucho menos supone semejante actitud renunciamiento de nuestro derecho a seguir enjuiciando los actos de los hombres públicos, en la forma decente como acostumbramos a hacerlo, y con los razonamientos y antecedentes necesarios.

Nosotros no hemos hecho alto en la marcha; hemos hecho alto en la forma de marchar.

**

Es insensato marchar sobre el mismo tópico del despecho y la contrariedad que se nos atribuye por el nombramiento de alcalde.

¿Despecho? ¿De quién?

Los socialistas, por unanimidad, acordaron no prestar ningún nombre en caso de que pudiera surgir éste en las combinaciones, porque los socialistas tenemos una visión más exacta de la política que otros elementos menos experimentados; advertíamos la ruptura de la Conjunción,

y sin la unanimidad de criterios entre los partidos conjuncionistas, los socialistas no podían comprometerse en cargos de tal responsabilidad, no por cobardía, sino por decoro político.

Los radicales socialistas en principio se negaron a dar un nombre, no para aspirar a la alcaldía, sino ni siquiera para formar una candidatura. Y si lo prestaron después, fué porque se les hizo comprender su responsabilidad moral ante semejante posición.

Era la minoría más numerosa de los partidos republicanos, y al mismo tiempo la alcaldía dimitida a ella pertenecía.

La minoría radical, en tres concejales, tenía dos tenencias; la de acción republicana, compuesta de dos concejales, tenía una tenencia y el síndico; ¿no era lógico que la minoría radical-socialista, que tiene cinco concejales, se le diera la alcaldía que ya se le concedió al constituirse el Ayuntamiento?

Pero es que además la minoría radical-socialista no quería la alcaldía. Y harto demostrado quedó en las sesiones celebradas para elegirla; en la primera no acudió el interesado y en las dos restantes se echó una papeleta en blanco para evitar el riesgo del sorteo en el cual había la misma posibilidad de salir elegido que la de no salir.

¿Entonces por qué hablar de despecho si los medios hábiles para oponerse al

Exija siempre

Café LOS NIÑOS

triumfo de la minoría radical no se pusieron en práctica de modo eficaz?

El argumento, por tanto, está desprovisto de fundamento y da lugar a pensar que si hay despecho es por parte de quienes nos acusan a nosotros de él porque no votaran nuestras minorías la candidatura radical, sin comprender que nosotros teníamos que fijar la posición claramente.

En todos los organismos oficiales políticos en donde triunfó la conjunción, se sigue la táctica de repartir los cargos equitativos y proporcionalmente entre las minorías que los forman, y esa ha sido nuestra conducta, que no creemos censurable por nadie que piense un poco cuerdate y de buena fe.

**

En este tono, con la aportación de razonamientos serios y fundados, estamos dispuestos a discutir todo lo que sea preciso, porque no tenemos nada que temer en la discusión.

Pero si a esto se responde con insultos y calumnias, será demostración de que no hay razones que aportar a la controversia o que no hay buena fe en

GUTIÉRREZ

TOLEDO

:- :- FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO :- :-
LADRILLO ITALIANO :- FROGA :- BALDOSA :- TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS
HACIÉNDOSE SU COCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Casa AMANDO

Sucesor: JUAN MORENO

Especialidad en perdices, pollos a la jerez y paellas

Vinos de las mejores marcas.

Se sirven bodas y banquetes.

:- Comedores independientes. :-

Carretera de Madrid—TOLEDO—Teléf. 500

Antes de hacer sus compras
visiten las Casas
REGUILON
Cuatro Calles, 11
y Santo Tomé, 4

BAR ORIENTAL

Cafés, licores y aperitivos.

Especialidad en vermouth.

= 3, CALLE NUEVA, 3 =

"EL PLATANAR AMBULANTE"

FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.

FYFFES Campeón de Europa.

FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.

Venta exclusiva en Toledo:

FELIPE RAMOS

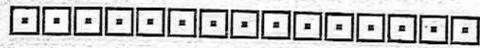
AVISOS:

PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBA | Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

los propósitos ni se siente la responsabilidad personal y política.

Lo lógico, para tratar de asuntos personales y para dirigir insultos, es no usar la prensa, sino irse personalmente al interesado y ventilar lo que sea, como es práctica entre personas sensatas, dejando a salvo los respetos que el público merece.



CASO CURIOSO

DE LA HERENCIA BORBÓNICA

Nos remiten estas condiciones que un alcalde impone al alguacil, que cuenta setenta y tantos años de edad.

Y nos las remiten porque el alcalde se llama socialista.

Dice el oficio del alcalde socialista:

«Tengo el gusto de comunicarle que sus obligaciones son las siguientes:

- 1.º Estar en el Ayuntamiento las horas que la oficina esté abierta para el desempeño de las funciones del Municipio.
- 2.º Estar sujeto a los mandatos de la Alcaldía que se relacionen al mismo.
- 3.º Dar los avisos que por orden de la Alcaldía le ordene el Secretario.
- 4.º Hacer la limpieza necesaria en el salón de sesiones, y demás edificios propios del Municipio.
- 5.º Acudir diariamente en casa del alcalde para recibir órdenes de éste por la mañana y noche.
- 6.º Tener el cargo de llevar la regla necesaria en el Cementerio para que los cadáveres se entierren en el sitio que cada uno le corresponda.
- 7.º Llevar y cuidar el reloj del Municipio que se encuentra en la torre de la Iglesia.—Layos a 30 de octubre de 1931. El Alcalde, Aniceto Barroso.»

Pues si ese alcalde se llama socialista, está fresco. Ni socialista ni nada. Esos procedimientos son inquisitoriales y mucho más si el asunto está inspirado en propósitos de persecución, como también nos dicen.

No creemos que el poncio rural fuera socialista, pero si lo era, dejó de serlo en el momento de firmar ese oficio.

Un alguacil, organizador de los muertos, relojero, y no sabemos si tendrá obligación de echar una vista a los cerdos del alcalde....

¡Qué lástima! Qué herencia nos dejó D. Alfonso y demás satélites.

Cabeza de cerdo.....	1,00	ptas. kilo.
Pies y manos de id....	1,50	» »
Espinazo de id.....	1,75	» »

Casa DÍAZ

Tocino a 1,50, 2,00 y 2,50 ptas. kilo

NOVIAS

No comprar Muebles sin visitar la Fábrica de

J A I M E G A R C Í A G A M E R O

donde los encontraréis desde el más lujoso
| | | | | al más económico. | | | | |

Aljibes, núm. 20 TOLEDO Teléfono 478.

¡No sean ustedes cínicos!

La libertad es la señora más deseada por los hombres. ¡Qué guapa, qué hermosa es la libertad! Todos, todos, la buscamos, la requerimos, la rondamos. La libertad, es la querida de todos los hombres; de los hombres y de los niños. Un viejo, sin libertad, refunfuña; un adulto, se indigna, se enfurece; un adolescente, grita, patatea. Y lo más grande de todo es que cuando alguno consigue la libertad, la maltrata, o en su ambición loca, la niega a los demás.

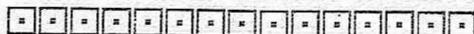
Esto ha venido ocurriendo en España durante muchos siglos. Se apoderaron de la libertad unos cuantos e hicieron de ella lo que se les antojó; la denigraron, la envilecieron. Y se la negaron a todo el mundo, porque según decían ellos, nadie sabrá tratarla con la consideración y el respeto que esta bella señora se merecía. Pero la libertad se independizó. Vió un resquicio por donde podía escapar y hacerse libertad de verdad y salió bufando de los brazos de aquellos malandrines. Y ahora los malandrines claman por ella con voces estentóreas. «Vosotros, que tenéis la libertad porque en un momento de coquetec se fué a vuestro lado, nos la negáis; sois sus usurpadores; sus verdugos; ¿no decíais que era de todos? ¿No decíais que a todos nos pertenecía? ¡Cínicos! ¡Reecínicos! La libertad no es nuestra solamente; es tan de vosotros como de nosotros. ¿Para qué la queréis sólo vuestra? ¿Para seguir haciendo lo que hasta aquí? ¿Para tenerla encerrada y poder gozar de ella vosotros solamente?»

No; la libertad debe estar en la calle; en la cabaña del campesino; en el hogar miserable del obrero.

Si vosotros la queréis, es para ahogarla, para estrangularla; fuisteis siempre sus enemigos y sus verdugos; la aborrecísteis cuando era vuestra, exclusivamente vuestra, porque sabíais que uno u otro día había de escaparse de vuestras manos, y entonces todos vuestros privilegios, toda vuestra omnipotencia, se escaparía con ella.

¿Para qué la queréis? ¿No la odiásteis siempre? ¿No fué siempre vuestra más feroz enemiga? ¡Pues entonces resignaos ahora si los demás la disfrutaban como fué disfrutada por vosotros! Si los demás la disfrutau, porque no significa que se os niegue a vosotros, que vosotros no la disfrutéis. Lo que no puede tolerarse por más tiempo es que vuelva a vuestro lado, sólo a vuestro lado, para que otra vez volváis a envilecerla y a estrangularla.

Pedir la libertad; pero para todos. Porque la libertad, con privilegios, no es ni puede ser libertad.



Muy urgente y muy importante.

Camaradas y ciudadanos toledanos: Diariamente acudís a nuestros compañeros diputados reclamando soluciones para vuestra angustiosa situación económica, y sin embargo no habéis hecho, muchos de los que sentís esas perentorias necesidades, las gestiones oficiales que son precisas para obtener algún auxilio de los diez millones que el gobierno va a repartir en fecha breve.

Para tener alguna probabilidad de alcanzar algo, es preciso que los Ayuntamientos lo soliciten del Gobierno acompañando a la instancia certificación de la sesión en que se acordó solicitar la ayuda y aprobó el proyecto de obra para que se destine el dinero que se pide; el proyecto y presupuesto, que ha de ser para mejoras urbanas de utilidad pública y que su mayor coste sea para jornales.

Una vez presentadas estas instancias, cabe que nuestros camaradas actúen cerca del Gobierno para conseguir la mayor cantidad posible.

Claro es que no debe de considerarse el éxito como un hecho consumado; puede o no obtenerse el triunfo total o parcial o no alcanzar nada, pero hay que poner los medios, pero esto es muy urgente. Ya debía haberse hecho.

El Ayuntamiento de la capital no debe de olvidar este asunto por si acaso.

No debe de pedirse este auxilio más que en los pueblos donde la situación sea verdaderamente precaria, pues el pedir mucho por sistema, pudiera ser contra-producto.

Hacerlo cuanto antes, pero en la inteligencia de que son diez millones para toda España y no hay que hacerse ilusiones, pero al menos dar facilidades de gestión a nuestros camaradas diputados, pues ya han reclamado varias veces y siempre se les dice que se resolverá el asunto con vistas a los expedientes.

Desgraciadamente somos muchos a pedir y muy poco lo que hay que dar, pero la necesidad obliga a pedir ya que aún no se ha podido nivelar la vida nacional ni siquiera reparar la desastrosa situación que nos dejaron los monárquicos.

Por eso muchos dicen que con la República estamos igual o peor que con la monarquía, porque no está a su alcance comprender que aún no está reposada la grave avería del navío español y mientras no quede ultimada su recomposición, que supone tanto como hacerla nueva, no podrá pensarse en verla flotar sólidamente sobre las aguas serenas de la normalidad.

Y ya véis que se trabaja intensamente y muchos días se establecen turnos dobles.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.

ANUNCIO

Habiéndose acordado por esta Corporación de mi Presidencia, en sesión de 24 de octubre próximo pasado, la adquisición en propiedad de un inmueble donde establecer su domicilio social, se hace saber por el presente anuncio, al objeto de que cuantos propietarios urbanos por sí o sus representantes legales estimen por conveniente hacer proposiciones, pueden formularlas en pliego cerrado y lacrado, entregándolas en la Secretaría de la Entidad, Alfileritos, 13, bajo, durante las horas de 10 a 1 y de 5 a 8, todos los días laborables, hasta el 10 de diciembre próximo, sin derecho a reclamación alguna.

Toledo 13 de noviembre de 1931.

El Presidente,
Elías de Montoya.

Cafés tostados al día: Puerto Rico, Caracolillo y Moka —
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11, y Santo Tomé, 4

Cuchillería y Espadería

EDUARDO ESCOBAR

Se afilan y niquelan toda clase de herramientas domésticas e industriales, por los procedimientos técnicos que no perjudican al temple de las hojas.

Gran Tintorería al vapor de

FÉLIX PASCUAL

ESPECIALIDAD EN EL TEÑIDO A COLORES
LUTOS PERMANENTES Y GARANTIZADOS EN DOCE HORAS
LAVADOS AL SECO

No confundirse: FERIA, 15 (junto a la Catedral)-TOLEDO

Conviene saber a usted, que

PALOMINO no alterará en modo alguno el precio de sus **MUEBLES**

a pesar del alza reciente experimentada en los jornales, por contar con los elementos más modernos y los operarios más capacitados para su fabricación

El mejor surtido en CAMAS ————— Trinidad, 5-TOLEDO-Teléfono 86.

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito.

Sometida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. O. de 5-8-1926.

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad)

M A D R I D

Capital suscrito 108.000.000 ptas.
Número de socios hasta el día de la fecha,

89.233

Construye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100

FINCAS rústicas entregadas, 143

CASAS construidas, 324

Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.

Valor de las segundas, 6.442.431,64

Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.

Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informarnos, acudid al

Delegado Provincial

Santiago Cirugeda Gayoso
Cuerta de Pajaritos, 8.—Toledo

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
 Especialidad: Perdices estofadas
 4,50 ptas. una.
 Teléfono - 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

CHOCOLATES «ELGORRIAGA»
 Si no lo ha probado, hágalo; es el mejor
 Venta exclusiva en Toledo
REGULÓN
 Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

UNA RECTIFICACIÓN

En el número último se publica una información enviada por nuestro camarada Alonso, bajo el epígrafe que dice: *Para las organizaciones Socialistas de nuestro compañero Alonso.*

El buen juicio del lector habrá suplido seguramente el error, pues nuestro corresponsario no tiene organizaciones socialistas de su propiedad.

El título de la información debió aparecer en la siguiente forma:

PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALISTAS

De nuestro compañero Alonso.



¿QUÉ PASA EN FUENSALIDA?

A los patronos de este pueblo no hay manera de hacerles cumplir con las bases de trabajo que tienen firmadas con los obreros.

De nada ha servido la intervención del Gobernador Civil de la provincia ni las dos veces que nuestro compañero Blázquez ha estado en la indicada población para asistir a las dos reuniones celebradas entre patronos y obreros.

En esas dos reuniones, y desarmados los patronos ante las razones y espíritu conciliador de nuestro indicado camarada, los patronos prometieron siempre conducirse de acuerdo con lo que figura en las bases y dar trabajo a los obreros; pero después proceden de manera completamente distinta y tienen a los obreros en eterno paro forzoso.

Esta conducta, más que otra cosa, parece una burla encaminada a irritar a los obreros, causándolos y empujándolos a que se salgan de la legalidad, a sabiendas de que ellos, los patronos, están bien guardados por varias parejas de la Guardia Civil del Tercio móvil, de las que los Sres. Maura y Valderrama trajeron a la muy sufrida provincia de Toledo.

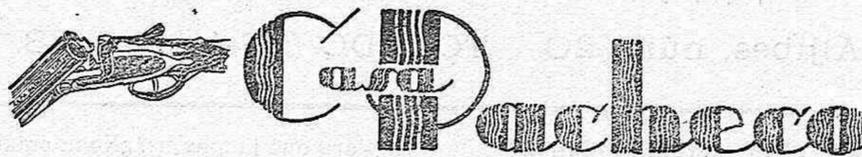
Está visto que en Fuensalida, como en tantos otros pueblos, de los cuales iremos dando noticias en estas columnas, los patronos están envalentonados con la presencia de un número excesivo de Guardias Civiles, a los que procuran mirar con fines políticos y económicos.

Y ante esta situación, y convencidos de que ella perturba y deforma los ánimos de los patronos, pedimos al Gobernador Civil que ordene a la fuerza pú-

ARMERÍA

CAZA Y PESCA

REPARACIONES DE ARMAS =



CERVANTES, N.º 15
 TOLEDO =

No comprar sin antes visitar esta casa.

blica que todos pagamos, que se ponga siempre del lado de la razón, dándosela al que la tenga. Si no se hace así, pediremos que dejen solos a los patronos y a los obreros que diriman sus contiendas. ¡A ver quién vence!

Pruebe la Salchicha fina

DE
Casa DÍAZ

exclusivamente de cerdo.

SANGRÍAS SUELTAS

El Sr. Alba felicitó en el Congreso al señor Calderón por el acto de Palencia y añadió: «Con ello han hecho ustedes un gran servicio a España y a la República. De lo contrario, el ímpetu arrollador de los socialistas llevaba camino de aplastarnos a todos.» Estas palabras de Alba no significarían nada si no revelaran el odio berberisco que el amigo de March siente hacia los socialistas. Sobre todo desde que Indalecio Prieto le ha respondido como se merece.

El Sr. Alba, durante la discusión del asunto March estuvo agazapado, pero cuando vio que se iba a tomar acuerdo concreto ya no se pudo remediar, se puso de pie y..., se le vió el plumero.

No podía consentir él que se condenara.... sin pruebas.... Entendidos.

Se corre el rumor de que Romanones piensa ceder «El Robledo» a los pueblos comarcanos. Sería una postura digna la del Conde.

Si hace eso prometemos ir personalmente a felicitarle.

Y conste que nuestra visita al Conde valdría más que «El Robledo»; conste....

Tal vez lo haya hecho esto el Conde por gestión directa de su minoría municipal.

También sería plausible la actitud de los cinco señores que la componen.

Esto ya se podría justificar como excelente bazaña....

Se lamentan algunos elementos de San Pablo de los Montes de que haya ido el Gobernador a aquel pueblo y sólo compartiera la *cuchipanda* con los elementos caciquiles de la localidad y ni se dignara ir al Ayuntamiento, visitando tan sólo el centro de los monárquicos disfrazados.

Y se extrañan los estimados camaradas de que, teniendo cuatro Diputados socialistas, tengan más influencia los caciques para llevarse al Gobernador.

No se apuren los obreros de San Pablo porque se llevan los caciques al Gobernador, y mucho menos porque no haya ido al Ayuntamiento. Observar, callar y hacer conciencia....

Los Diputados no tienen la misión de *camelar* a los Gobernadores. Quienes han de exigir deberes tienen que estar a la altura necesaria para ejercer su cometido a quienes no le cumplan y no se van a preocupar de si el Gobernador *cuchipandea* con los caciques o caza en la finca del defensor del ex Rey Alfonso XIII.

En el terreno privado, el Gobernador es dueño de su voluntad para hacer excursiones, comer o cazar a su antojo.

¿Que el cabito sigue haciendo propaganda política?

¿Que amenaza a los socialistas?



Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

Un poco de paciencia, que a todos les llegará su hora.
 Poco a poco la justicia se irá imponiendo a todos.

NOTICIAS

Hemos recibido una circular de la «Pensión García», de Madrid, situada en la calle de Nicolás María Rivero, núm. 12, principal, en la que nos anuncia que tiene pensiones de 8 a 10 pesetas con habitaciones y mobiliario nuevo, teléfono, cuarto de baño, agua corriente, calefacción, ascensor, y como es sabido, cerca de la Puerta del Sol, pues esta calle está a la espalda de la de Sevilla.

Aunque de estas circulares recibimos varias, nos hacemos eco de la presente por estimarla de gran interés para nuestros lectores, sin que esto sea anuncio cotizado por la administración, no; lo hacemos en beneficio del público.



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

INTERVENCIÓN

Acordada por la Excm. Corporación sacar a concurso libre el arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en plazas y paseos públicos de la capital, se anuncia al público por medio del presente, para que todo aquél que quiera interesarse, presente proposiciones en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento durante el plazo de *veinte días* y horas hábiles de oficina, que finaliza el día 9 de diciembre próximo a las trece horas.

Todo lo concerniente al concurso de referencia, que se celebrará en el Salón bajo de las Casas Consistoriales el día 10 de diciembre venidero a las once, se halla de manifiesto al público en referido Negociado de Arbitrios durante los días y horas que se indican.

Toledo 16 de noviembre de 1931.

El Interventor,

Manuel Farelo.

Para medias de gusto, economía y resultado, sólo la **CASA DE LAS MEDIAS MONTES-Belén, 5, 7 y 8**

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

Almacenes MONTES

Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall.

TEJIDOS Y MUEBLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

VER EXPOSICIONES DE ARTICULOS LOS DOMINGOS

BELÉN, 5, 7 Y 8 - TOLEDO - TELF. 548

DEPOSITO DE MUEBLES: **PLATA**

NUEVA FERRETERÍA de

Vicente Moreno

BELEN, 10. - TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

El Café LOS NIÑOS se fusta diariamente en Toledo, Cristo de la Luz, 33 Rafael Jiménez

González Byass.
 Los Vinos más predilectos.
 El Cofiac más preferido.

Alberto Vicente
 Carpintero de la Escuela de Gimnasia.
TALLERES MECANICOS
 Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras

Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.

ESPECIALIDAD EN GIMNASIOS

EBANISTERIA
 Félix Pascual
 Muebles de todos estilos

Solidez, economía y gusto encontrará haciendo sus encargos en

Feria, 17 - TOLEDO

Consulta de partos y enfermedades de la matriz

a cargo de

Don Santiago Relanzón

Médico jefe de la Maternidad

y de

Don Arturo Relanzón

ex interno de la Clínica de Obstetricia de San Carlos, de Madrid.

Consulta todos los días laborables de 3 a 5.

CONSULTORIO recientemente instalado en la calle de

NUÑEZ DE ARCE, NUM. 17 - Teléfono 365 - TOLEDO

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos). =